

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1**SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD HINDÚ DEL HOLI "COLOR RUN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Fomentar la convivencia, la cohesión social y la participación juvenil de la Ciudad Autónoma de Melilla mediante el impulso de actividades culturales y deportivas vinculadas a la Festividad Hindú del Holi, promoviendo valores de diversidad cultural, ocio saludable e integración

- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa

- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Impulsar la celebración de la Festividad Hindú del Holi "Color Run" para promover la convivencia y la participación juvenil en un entorno lúdico, inclusivo e intercultural, además de fomentar hábitos de vida saludables y el deporte

- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL

- Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias

- **COSTE PREVISIBLE:** 40.000,00 €

- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla. No consta otros

- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

- 14/32701/48000 importe total 40.000,00€
- Beneficiario: Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Concepto: Subvención Festividad Holi

- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

- a) Subvención directa con la vigencia del convenio a la Comunidad Hindú de Melilla
- b) Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1**SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "EL INVERNADERO: JUVENTUD, ARTE Y FUTURO PARA MELILLA – ESCUELA DE JÓVENES CREADORES"**

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Promover el desarrollo integral de la juventud melillense mediante el fomento de la cultura, la formación artística y la participación juvenil, favoreciendo la inclusión social, la empleabilidad y la cohesión comunitaria a través de proyectos estables de artes escénicas

- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa

- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar el acceso de la juventud melillense a una formación artística integral y de calidad, fomentar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la convivencia intercultural a través de las artes escénicas e impulsar la profesionalización y la empleabilidad de jóvenes artistas locales